

*Wellson.*



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 7.908-**  
SAN BERNARDO, Junio 23 de 2010  
VISTOS :

- La solicitud de la Sra. Bernardita de Jesús Ballesteros Reinoso;
- El Memorandum Interno N° 637, de fecha 21 de Junio de 2010, de la Sección de Patentes Comerciales y;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO :**

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** del permiso categoría de Feria Persa, **ROL N° 2301331**, del giro **“Venta de Ropa Nueva”**, ubicada en la 6ta cuadra Puesto N° 677 Feria Persa 40, de esta comuna.

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto al titular de la patente de Feria Persa, levantándose acta al efecto, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 26, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldías.

3°.- Facúltese a la Dirección de Operaciones, para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario.

4°.- El Departamento de Rentas deberá solicitar a Asesoría Jurídica la cobranza judicial por la morosidad en el pago de patentes comerciales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/